



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

**---JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

C. ANDRES PECHECO HERRERA.

- - - En los autos del expediente número 00438/2011, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, promovido por la C. ELIZABETH DIAZ GARCIA, en contra del C. ANDRES PACHECO HERRERA, se dicto se un auto, dice lo siguiente:-----

--- Altamira, Tamaulipas., a los (29) veintinueve de noviembre de dos mil veintitres (2023), la suscrita Secretaria de Acuerdos de este H. Juzgado LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el artículo 77 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, doy cuenta al Juez de mi adscripción, de la promoción recepcionada por el departamento de Oficialía de Partes el día (28) del presente mes y año, lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DO Y FE. -----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL

- - - Ciudad Altamira, Tamaulipas; a los (29) veintinueve de noviembre de dos mil veintitres (2023). -----

- - - Por recibido en fecha (28) del presente mes y año, escrito signado por el LIC. HECTOR GUAJARDO NAVARRO, compareciendo al expediente número **00438/2011** mediante el cual renuncia al cargo de abogado; por lo que es de proveerse en los siguientes términos:----- -

- - - Visto su contenido, se le tiene renunciando al cargo de asesor jurídico del demandado, el C. ANDRÉS PACHECO HERRERA, sin embargo, se le hace saber que debe de continuar en el cumplimiento de la obligación contraída, hasta en tanto se haga la nueva designación de asesor, conforme a lo dispuesto por el artículo 53, penúltimo párrafo, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, se le tiene proporcionando domicilio del C. ANDRÉS PACHECO HERRERA el ubicado en Calle Primera Avenida, número 306 Altos, entre las calles Juárez y Josefa Ortiz De Domínguez, de la Colonia Laguna De La Puerta, del Municipio de Tampico, Tamaulipas, Código Postal 8931 a fin de requerirle de manera personal designe asesor jurídico que lo represente en el presente juicio. - - - - -

- - - Este acuerdo se firma electrónicamente, de conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Acuerdo General 32/2018, de fecha dieciséis de Octubre de dos mil dieciocho.----- -

- - - Lo anterior con fundamento en los artículos 2°, 4°, 108 y relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-----

- - - Notifíquese Personalmente-----

- - - Así lo acuerda y firma el LICENCIADO EVERARDO PEREZ LUNA Juez Primero Familiar de Primera Instancia del segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, que autoriza y da fe.-----

C. JUEZ.

LIC. EVERARDO PEREZ LUNA.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL.

-----Enseguida se publicó en Lista de Acuerdos.- Conste.-----

JUU

-----**AUTO INSERTO**-----

--- Altamira, Tamaulipas., a los (01) uno de diciembre de dos mil veintitres (2023), la suscrita Secretaria de Acuerdos de este H. Juzgado LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el artículo 77 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, doy cuenta al Juez de mi adscripción, de la promoción recepcionada por el departamento de Oficialía de Partes el día (29) del presente mes y año, lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DO Y FE. -----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL

----- Ciudad Altamira, Tamaulipas; a los (01) uno de diciembre de dos mil veintitres (2023). -----

- - - Por recibido en fecha (29) del presente mes y año, escrito signado por el LIC. ARTEMIO FIGUEROA LUVIANO, compareciendo al expediente número **00438/2011** mediante el cual solicita requerimiento; por lo que es de proveerse en los siguientes términos:-----

- - - Como lo solicita se ordena requerir mediante notificación personal al C. ANDRES PACHECO HERRERA en el domicilio ubicado en Calle Primera Avenida, Número 306 Altos, Entre Juarez y Josefa Ortiz de Dominguez , Colonia Laguna de la Puerta en Tampico Tamaulipas C.P. 89310, a fin que realice la firma de la escritura de liquidación de Sociedad Conyugal en cumplimiento a la resolución de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintitres. -----

- - - Este acuerdo se firma electrónicamente, de conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Acuerdo General 32/2018, de fecha dieciséis de Octubre de dos mil dieciocho.-----

número 00438/2011 mediante el cual solicita se notifique por estrados; por lo que es de proveerse en los siguientes términos:-----

- - - En virtud, que no fue posible localizar el domicilio convencional del demandado, procedase a notificar las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de cédula que se fija en los estrados del Juzgado.-----

- - - Este acuerdo se firma electrónicamente, de conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Acuerdo General 32/2018, de fecha dieciséis de Octubre de dos mil dieciocho.-----

- - - Lo anterior con fundamento en los artículos 2°, 4°, 108 y relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-----

- - - Notifíquese.- Así lo acuerda y firma el LICENCIADO EVERARDO PEREZ LUNA Juez Primero Familiar de Primera Instancia del segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, que autoriza y da fe.-----

C. JUEZ.

LIC. EVERARDO PEREZ LUNA.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL.

-----Enseguida se publicó en Lista de Acuerdos.- Conste.-----

-PMR

-----AUTO INSERTO-----

--- Altamira, Tamaulipas., a los (28) veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Secretaria de Acuerdos de este H. Juzgado LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el artículo 77 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, doy cuenta al Juez de mi adscripción,

de la promoción recepcionada por el departamento de Oficialía de Partes el día (24) del presente mes y año, lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE. -----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL

- - - En Ciudad Altamira, Tamaulipas; a los (28) veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro (2024).-----

- - - Por recibido en fecha (24) del presente mes y año, escrito signado por el LIC. ARTEMIO FIGUEROA LUVIANO, compareciendo al expediente número 00438/2011 mediante el cual hace diversa manifestaciones; por lo que es de proveerse en los siguientes términos:-----

- - - Se le dice al promovente que no ha lugar a acordar de conformidad su petición, toda vez que, no se apercibió al C. ANDRES PACHECO HERRERA.-----

- - - Este acuerdo se firma electrónicamente, de conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Acuerdo General 32/2018, de fecha dieciséis de Octubre de dos mil dieciocho.-----

- - - Lo anterior con fundamento en los artículos 2°, 4°, 34 y relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-----

- - - Notifíquese. - Así lo acuerda y firma el LICENCIADO EVERARDO PEREZ LUNA Juez Primero Familiar de Primera Instancia del segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, que autoriza y da fe.-----

C. JUEZ.

LIC. EVERARDO PEREZ LUNA.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL.

- - -Enseguida se publicó en Lista de Acuerdos.- Conste.-----

-PMR

-----AUTO INSERTO-----

--- Altamira, Tamaulipas., a los (30) treinta de mayo de dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Secretaria de Acuerdos de este H. Juzgado LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el artículo 77 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, doy cuenta al Juez de mi adscripción, de la promoción recepcionada por el departamento de Oficialía de Partes el día (29) del presente mes y año, lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL

- - - En Ciudad Altamira, Tamaulipas; a los (30) treinta de mayo de dos mil veinticuatro (2024).-----

- - - Por recibido en fecha (29) del presente mes y año, escrito signado por el LIC. ARTEMIO FIGUEROA LUVIANO, compareciendo al expediente número **00438/2011** mediante el cual realiza diversa manifestaciones; por lo que es de proveerse en los siguientes términos:-----

- - - Visto su contenido y como lo solicita requierase al C. ANDRES PACHECO HERRERA a fin de que en el termino de 3 días comparezca ante notario a realizar la firma de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, apercibido de que en caso de no hacerlo este Tribunal la otorgará en su rebeldía, acorde a lo dispuesto por la fracción V del artículo 656 del código de procedimientos civiles en vigor.-----

- - - En virtud, que no fue posible localizar el domicilio convencional del demandado, procedase a notificar las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de cédula que se fija en los estrados del Juzgado.-----

- - - Este acuerdo se firma electrónicamente, de conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Acuerdo General 32/2018, de fecha dieciséis de Octubre de dos mil dieciocho.-----

- - -Lo anterior con fundamento en los artículos 2°, 4°, 108 y relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-----

- - - Notifíquese.-----

- - - Así lo acuerda y firma el LICENCIADO **EVERARDO PEREZ LUNA** Juez Primero Familiar de Primera Instancia del segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL, que autoriza y da fe.-----

C. JUEZ.
LIC. EVERARDO PEREZ LUNA.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL.

- - - Enseguida se publicó en Lista de Acuerdos.- Conste.-----

-PMR

----- Lo que se notifica a Usted por medio de cédula que se fija en los estrados de este Juzgado a las 9:00 del día veinte de junio de dos mil doce, como lo dispone el artículo 66 del Código de Procedimientos civiles, en cumplimiento al Auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro.- DOY FE.-----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL

-PMR.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025404195

Archivo Firmado: 14_EDICTO_EX_00438-2011_189_03-06-2024_16-17-33.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	diana isabel ramírez chimal	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019130	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-04T02:39:21Z / 2024-06-03T20:39:21-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	bd ec a1 dc f8 e4 91 82 1a cc ec 35 bd cb b1 2b a8 ac bf 94 57 08 71 ef c9 b5 84 ac f2 38 56 69 41 a7 5b 83 3b 83 59 ff 8d c7 54 28 39 a3 da 9e 23 f4 37 fa 84 c9 61 e0 e2 02 90 22 e9 c7 e4 b0 ec fb 71 be f7 96 d2 41 c0 7d 7e c0 d5 04 75 d5 ac 98 75 59 af be c3 28 00 7b e0 23 cd 20 0f b1 cf 94 b8 b1 07 17 43 b0 5a 62 45 8b d3 2f 38 2f 26 4b 43 77 2b e8 d2 b6 69 a8 a4 3f 36 90 7f 24 9e 13 54 5d fc 9c aa 52 32 d8 7e 8d 13 b6 f2 74 4b ea 84 7f f4 38 17 d7 35 d7 3a 5f 31 5f 4f e3 d5 79 8e 85 4b 0b a8 6d 73 2c 21 da bb 79 8d de 7b 1b 0b ec 58 1a 0f c4 2d e0 7e 0e be 6c 17 78 c3 eb 30 75 13 66 c6 f6 0c 0b 6f 01 3d 34 e7 03 71 b4 90 09 6c f0 d2 52 0f 07 dd 36 46 f5 e4 98 6c 87 50 3f eb c8 ce cb 53 18 94 2d 6b cc 62 32 c6 7d e4 fe 8f 5e 23 15 15 37 03 c0 26 6b c1 88			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-04T02:39:22Z / 2024-06-03T20:39:22-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019130			

